

2026

Manual preguntas Impulso Senior

Potenciando la experiencia

Preguntas generales

¿Qué es Impulso Senior?

Impulso Senior es un programa de **Fundación Luksic**, en colaboración con **LEAP Caja Los Andes**, que busca potenciar emprendimientos de personas **mayores de 50 años**, fortaleciendo sus capacidades productivas mediante la entrega de **maquinarias o herramientas y capacitaciones**, reconociendo el valor de su experiencia y trayectoria.

¿Quiénes pueden postular?

Pueden postular personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener **50 años o más** al inicio de la convocatoria.
- Ser chileno o extranjero con **residencia definitiva en Chile**.
- Ser **dueño o socio mayoritario** del emprendimiento.
- Tener **inicio de actividades en primera categoría** ante el SII.
- Acreditar **ventas mensuales mayores a \$100.000** en promedio de los últimos 3 meses.
- No mantener deudas laborales ni previsionales.
- Completar correctamente el **registro y diagnóstico en La Brújula del Emprendedor de Fundación Luksic** (labrujuladelemprendedor.cl)

¿Es requisito ser afiliado a Caja Los Andes?

No es requisito ser afiliado a Caja Los Andes para postular al programa de Fundación Luksic; la convocatoria está abierta a emprendedores formalizados mayores de 50 años de todo el país. En esta edición, Caja Los Andes dispone de 365 cupos destinados a sus afiliados. Para acceder al apoyo del programa Impulso Senior y a los beneficios específicos que entrega la Caja dentro de estos cupos, es necesario ser afiliado/a vigente en caso de resultar seleccionado.

¿Necesito estar formalizado para poder postular?

Sí. Para postular es requisito que el emprendimiento esté **formalizado**, con inicio de actividades en **primera categoría ante el SII**. No pueden postular emprendimientos informales ni quienes emiten boletas de honorarios (segunda categoría).

¿Hasta cuándo se puede postular?

Las postulaciones estarán abiertas **hasta el lunes 16 de marzo de 2026 a las 23:59 hrs.** No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

¿Cómo postulo?

1. Ingresa a www.fundacionluksic.cl.
2. Regístrate y completa el diagnóstico en **La Brújula del Emprendedor** (labrujuladelemprendedor.cl)
3. Completa el formulario de postulación dentro del plazo.
4. Revisa tu correo para confirmar que tu postulación fue enviada correctamente.

¿Cuántos cupos hay?

En esta convocatoria se apoyará **hasta 800 emprendedores y emprendedoras** a nivel nacional.

¿Cuál es el premio?

El apoyo consiste en:

- Una máquina o herramienta profesional o semi-industrial, con un monto máximo aproximado de \$500.000 (IVA y despacho incluidos).
- Acceso a capacitaciones online y contenidos de acompañamiento a través de La Brújula del Emprendedor de Fundación Luksic (labrujuladelemprendedor.cl). .
- No se entrega dinero en efectivo.

¿Es necesario completar los contenidos de La Brújula del Emprendedor?

No, para postular solo debes registrarte y completar el diagnóstico, además de enviar el formulario de postulación dentro de los plazos del programa.

¿Los resultados de mi diagnóstico en la Brújula del Emprendedor influyen en mi postulación?

No, los resultados no influyen en tu postulación.

¿Qué tipo de emprendimiento puede postular?

Pueden postular emprendimientos de **cualquier rubro**, siempre que cumplan con los requisitos del programa y la normativa legal vigente.

¿Impulso Senior e Impulso Chileno son lo mismo?

No. Ambos son programas del área de Emprendimiento de Fundación Luksic, pero tienen focos distintos:

- **Impulso Senior** está dirigido a emprendedores mayores de 50 años.
- **Impulso Chileno** es un programa anual de apoyo integral para emprendimientos formalizados en distintas etapas de desarrollo.

¿Cuál es el monto máximo de la maquinaria/herramienta que puedo recibir?

Las maquinarias o herramientas que entrega el programa se encuentran en un rango de \$400.000 - \$500.000, incluyendo IVA y los gastos asociados al despacho, instalación y uso del activo.

¿Me depositan el premio y tengo que rendir?

No, el apoyo es directo y la maquinaria se envía al domicilio del emprendedor seleccionado, declarado en la coordinación telefónica. El proceso de compra es realizado por el equipo de Fundación Luksic sin incurrir en costos para los emprendedores.

¿Cómo es el proceso de contacto?

Una vez enviada la postulación, el postulante recibirá un correo de confirmación por parte del equipo de Fundación Luksic. Finalizada la convocatoria, los emprendedores serán contactados vía correo electrónico para informarles si continúan o no en el proceso de selección.

En caso de ser preseleccionados, se les enviará información detallada sobre las siguientes etapas del proceso, incluyendo una posible instancia de contacto telefónico dependiendo de su posición en el ranking.

La llamada telefónica tiene como objetivo profundizar en el negocio del emprendedor y conocer sus principales necesidades. La ejecutiva que realice el contacto se identificará debidamente y, una vez finalizada la llamada, solicitará el envío de respaldos relacionados con lo conversado.

Recibida la información solicitada, la postulación será evaluada y se informará al emprendedor vía correo electrónico si resulta seleccionado o, en caso contrario, si su postulación no continúa en el proceso.

¿Qué pasa si me llaman y no alcanzo a contestar?

El equipo a cargo llama en tres oportunidades, por cada oportunidad llama dos veces. En caso de que el emprendedor no conteste, se enviará un correo a la dirección de correo usada en la postulación para dar aviso e intentar un nuevo contacto.

Si el emprendedor cambia de número de contacto, se solicita informar al correo impulsoinicial@fundacionluksic.cl para actualizar su información. Sin embargo, es importante mencionar que si no se logra contactar al preseleccionado en el período establecido, quedará rechazada su postulación.

¿Si en convocatorias anteriores, mi caso fue rechazado, puedo volver a postular a Impulso Senior?

Sí, siempre y cuando cumpla con los requisitos de la convocatoria a la que desea postular.

¿Cómo puedo comunicarme con ustedes para saber de mi postulación, resolver dudas o solicitar más información?

Los postulantes pueden escribir al correo impulsoinicial@fundacionluksic.cl y el equipo se pondrá en contacto en un plazo de 72 horas hábiles.

¿Dónde encuentro información oficial del programa?

Toda la información oficial del programa, incluyendo las bases legales, fechas, requisitos y formulario de postulación está disponible en el sitio web www.fundacionluksic.cl.

PROCESO DE POSTULACIÓN

¿Me ayudan con la postulación?

Sí. Durante el período de postulación encontrarás material de apoyo en redes sociales. Si tienes dudas específicas, puedes escribir a impulsoinicial@fundacionluksic.cl.

¿Cuándo sabremos quiénes son los ganadores?

Los resultados serán notificados por correo electrónico el **1 de junio de 2026**.

¿Quiénes evalúan?

El proceso de evaluación es realizado por el equipo de Fundación Luksic, de acuerdo con los criterios definidos en las bases del programa.

Cumplo con todos los requisitos excepto uno, ¿puedo postular?

No. Para postular es necesario cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases. Las postulaciones incompletas o que no cumplan los requisitos serán declaradas inadmisibles.

Si me llaman, ¿de qué consiste la llamada?

Durante la llamada:

- Se confirmará la información entregada en el formulario.
- Se profundizará en tu emprendimiento, necesidades y motivaciones.
- Se definirá la máquina o herramienta en caso de resultar seleccionado/a la cual no podrá modificarse posterior a esta etapa.

¿Qué significa que mi postulación es admisible pero fuera por ranking?

Significa que cumples los requisitos, pero tu postulación no alcanzó el puntaje de corte para esta versión del programa.

¿Puedo saber en qué fallé?

Lamentablemente y según lo informado en las bases legales, no se entrega retroalimentación personalizada sobre los resultados del proceso de evaluación.